

“El gobierno pretende convertir los sindicatos en gestorías.” Entrevista a Ermengol nuevo secretario de Catalunya

El secretario general de CGT Catalunya denuncia las malas prácticas sindicales y explica la necesidad de las organizaciones de trascender del ámbito del centro de trabajo



Ermengol Gassiot (Vilobí del Penedés, Barcelona, 1973), secretario general de la Confederación General del Trabajo de Catalunya desde abril de 2014, es arqueólogo, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona con “contrato precario”, como él mismo indica. Durante la entrevista, centrada en los caminos, expectativas y problemas de la lucha popular, denuncia las malas prácticas sindicales y expresa su convencimiento en la obligación de ampliar los métodos y objetivos del sindicalismo más al uso en la actualidad.

Uno de los signos de estos tiempos de paradigma ideológico neoliberal es

Lasindicatófobia. En ciertos círculos políticos, pero también en opinión de numerosos trabajadores, el término "sindicato" se ha convertido en sinónimo de burocracia, holgazanería y corporativismo de lo más espurio. ¿Han contribuido los grandes sindicatos a esa mala reputación?

En esta situación hay responsabilidades compartidas. Por una parte, el capital se sirve de sus medios de propaganda y creación de ideología para favorecer todo aquello que pueda romper la conciencia de clase y fomentar el individualismo, y la *sindicatófobia* va en esa línea. De todos modos, sería una falta de visión política y de perspicacia no reconocer que el modelo de sindicalismo imperante en el Estado español también tiene su parte de culpa. Los dos sindicatos mayoritarios funcionan en muchas empresas como una burocracia y no fomentan la participación de los trabajadores y trabajadoras en la resolución de sus problemas. Por último, el sindicalismo alternativo también tiene su responsabilidad, porque no hemos estado siempre a la altura de lo que pregonábamos.

¿Cuáles son las principales diferencias en cuanto a acción sindical entre CGT y los dos sindicatos mayoritarios, CC00 y UGT?

Los dos sindicatos mayoritarios del Estado parten de una tradición marxista y reconocen la existencia de la explotación económica. Sin embargo, han aceptado los pactos con el capital no ya como medio, sino como finalidad. Evidentemente, ante situaciones en las que no hay posibilidad de victoria, aceptar un pacto puede ser una solución satisfactoria. Pero aceptar el pacto como objetivo de la política sindical supone aceptar la explotación. Nuestro objetivo es eliminar la explotación, lo cual exige eliminar el sistema que la genera. El problema está en dar con la forma de hacerlo; creemos que eso no lo hará ninguna organización sindical en solitario, y por eso es importante la relación con los movimientos sociales organizados.

"Para ser un sindicato de clase combativo no basta solo con oponerse a un ERE" Para ser un sindicato de clase combativo no basta solo con oponerse a un ERE, porque buena parte de la clase trabajadora actual no tiene derecho a ser incluida en este supuesto, al carecer de un contrato con la duración suficiente para que el empresario se vea obligado a despedir en esas condiciones. Por lo tanto, hay que orientarse también hacia la defensa de los derechos de las personas excluidas del ERE y eso implica un cambio en la mentalidad tradicional del sindicalista. Nosotros estamos ahora implicados en ese proceso, veremos adónde nos lleva.

¿Quiere eso decir que CGT intenta abrir su lucha a toda la sociedad? Porque da la impresión de que los sindicatos solo trabajan para las personas activas a efectos laborales, y que se desentienden o apenas se preocupan por las personas que están desempleadas o en riesgo de exclusión.

Comparto con gran parte de la población esa opinión sobre los sindicatos mayoritarios. Por lo menos con respecto a sus estructuras y jerarquías, y con ello no prejuzgo la buena fe de muchos de sus afiliados de base. El problema es que desde la Transición a esta parte han predominado el sindicato de sector y el sindicato de gente ocupada en una empresa, fundamentalmente empresas medianas y grandes. Esta tendencia dejaba fuera de la acción

sindical todo lo que estuviera fuera de la empresa. Por eso, una de las cosas que el nuevo secretariado de CGT no se cansa de repetir es que debemos liberar el sindicato de los muros del centro de trabajo.

¿Qué actividades concretas está desarrollando CGT en este proceso?

“Hacemos escraches a los bares y restaurantes donde trabaja personal en situaciones de ilegalidad” Pondré dos ejemplos de ámbito geográfico diferente. El primero, en Reus y Tarragona, donde llevan varios meses haciendo escraches a los bares y restaurantes donde trabaja personal en situaciones de ilegalidad (por ejemplo, sin contrato o en condiciones abusivas). Para esta acción se busca también la solidaridad y colaboración de asociaciones de vecinos, colectivos sociales, etc. Así se suplen las dificultades o la imposibilidad que esas personas tienen, dada su situación laboral, para canalizar sus reivindicaciones a través de una organización sindical.

La segunda, más conocida, es la huelga de FNAC del 23 de abril pasado. Para nosotros era determinante que la plantilla simpatizara con la huelga, no que toda ella parara, porque somos conscientes de su situación laboral, con contratos temporales breves. En esas circunstancias no podemos pedirle a la gente sacrificios. Lo realmente determinante fue que la gente no entrara a comprar y que los escritores no fueran a firmar. El éxito real de una huelga se mide por sus efectos, no por el número de trabajadores que la siguen.



Frente al histórico sindicato de clase va ganando terreno el llamado sindicato profesional, ocupado solo en la reivindicación corporativa y alejado de otras preocupaciones sociales. ¿Qué opina de estas organizaciones? ¿Son rivales o enemigos?

Depende del caso. Si hablamos de **FETICO**, un sindicato organizado desde las empresas, como enemigo. Pero hay otros sindicatos de sector que no me atrevería a considerar así, por ejemplo el sindicato de prensa, aunque no compartamos la misma apuesta política. También debo decir que los sindicatos autodenominados “de clase”, a veces también actúan como enemigos, por ejemplo en el sector de las grandes superficies, y no tanto de nuestro sindicato como de la clase trabajadora. En muchos sindicatos profesionales hay gente afiliada con conciencia de clase, pero que cree que un sindicato específico de su sector tiene más herramientas para resolver sus problemas laborales. Romper con esta creencia es otro de los trabajos pendientes de los sindicatos de clase.

¿Es posible una política sindical eficaz con el bajo índice de afiliación del Estado español?

El fenómeno de la baja sindicación es otra de las consecuencias de la Guerra Civil y la dictadura fascista (no solo de su represión, también de su lastre ideológico). Un ejemplo: antes de la guerra, en Terrassa, con una población de 40.000 habitantes, había 10.000 afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), solo algo menos de los que hoy tiene la CGT en toda Catalunya. La baja sindicación es un problema muy grave y ha hecho que las grandes

centrales sindicales se orienten hacia la prestación de servicios, para atraer mayor clientela, y que dependan para sobrevivir de subvenciones que les atan de pies y manos. Ante esta situación, nuestra apuesta es hacer un sindicalismo más atractivo, no solo para quienes tienen conciencia de clase sino también para la gente no sindicada en estos momentos, como por ejemplo la gente joven.

CGT ha combinado su carácter “anarcosindicalista”, y por tanto genuinamente assembleísta, con la normativa legal que regula la actividad de las organizaciones sindicales. ¿Cómo se logra esa síntesis?

“Un comité de empresa no es nada sin una plantilla organizada”Somos anarcosindicalistas y eso significa que la base es la asamblea y la autogestión, en el sentido de que el colectivo implicado es el que gestiona la resolución del conflicto. Así que, en primer lugar, el poder radica en la asamblea.

En segundo lugar, nuestra acción está definida por el tipo de conflicto: conflicto contra el Estado o conflicto entre trabajo y capital. No podemos aspirar a consensos en el sentido liberal-burgués, porque sería diluir el conflicto en una falsa paz, al estilo socialdemócrata. Al contrario, aspiramos a ser mayoría y crear una nueva realidad. En este contexto, la legalidad es una opción estratégica. Nuestra decisión de participar en los comités de empresa se da en un momento en que pensamos que la no participación puede condenarnos a la marginalidad, pero a la vez va acompañada de la apuesta de vaciar de contenidos los comités de empresa. Otras cuestiones que deberíamos analizar con calma son: ¿hasta qué punto hemos conseguido los objetivos de esa apuesta?, ¿dónde lo hemos conseguido y dónde hemos flaqueado en el intento? La efectividad de los medios debe definir qué tipo de lucha tomamos en cada momento, no lo que nos marquen las leyes. Eso implica que podemos vernos en situaciones futuras complicadas.

¿No crees que el comité de empresa es una herramienta útil para la defensa de los derechos de los trabajadores?

Un comité de empresa no es nada sin una plantilla organizada, movilizada y con ganas de luchar. Pero también es cierto que una plantilla con esas condiciones puede servirse positivamente de un comité de empresa, siempre bajo una dirección assemblearia, de tal forma que los trabajadores y trabajadoras no deleguen exclusivamente en el comité, sino que se impliquen en su trabajo diario. El comité debe ser la correa de transmisión de algo que se gestiona y decide desde la plantilla. En ese sentido, sería estúpido renunciar a las herramientas legales que tiene un comité (por ejemplo, a la hora de convocar una huelga).

¿Tras la última reforma laboral, la legislación impide una política sindical efectiva? ¿Han quedado los sindicatos como mera oficina de asesoramiento de los trabajadores?

“La lucha sindical no debe delegarse en gestores ni en abogados”El Gobierno pretende convertir los sindicatos en gestorías. Ante esta situación surge la tentación de judicializar la acción sindical. Ahora mismo, en muchos

conflictos sin salida satisfactoria se recurre a la Magistratura. El último ejemplo ha sido el ERE de Panrico, que fue impugnado por CGT a nivel judicial. Pero el sindicalismo combativo no debe tener excesiva confianza en la acción de los jueces. Las leyes las hace un Estado que funciona en un ámbito de producción capitalista, del cual nosotros nos reconocemos como enemigos. Ese es el problema de base, y la réplica al sindicato-gestoría no puede ser el sindicato que lo lleva todo al abogado. La lucha sindical no debe delegarse en gestores ni en abogados, tenemos que realizarla los trabajadores y las trabajadoras y eso implica aprovechar las armas de presión de que disponemos. Pero lo peor es que los sindicatos mayoritarios se están adaptando rápidamente a la situación. No sería la primera vez que uno de los grandes sindicatos recibe un cheque por la gestión de un ERE.

Eso son acusaciones muy graves.

Puedo decirlo porque la CGT ha rechazado las mismas ofertas. Por eso lo sabemos.

Concretamos: no estás hablando de algún representante sindical que haya incurrido en prácticas corruptas, sino de organizaciones que aceptan esas retribuciones.

Estamos hablando de que en alguna ocasión nos han dicho: "Esa es vuestra parte", el tanto por ciento que nos correspondía por representación sindical en algunos centros de trabajo, y que nosotros siempre lo hemos rechazado.

¿Puedes aportar más datos?

"No creo que la gente tenga ya tan claro que la moderación es buena solucionar problemas" Puedo hablar, por ejemplo, de un servicio de limpieza de Vilanova i la Geltrú, dependiente del Ayuntamiento pero encargado a una empresa privada con sede en Madrid. Con ocasión de una huelga, la empresa concesionaria contactó con nuestro responsable de la Federación de Limpieza para decirle que un directivo llegaba tal día a Barcelona y que quería quedar con él para ir a comer a un restaurante de lujo, tomar luego unas copas y ponerse de acuerdo en el tema del ERE. Y cuando nuestro responsable de Limpieza se negó a ello, la empresa le dijo que con los representantes de uno de los sindicatos mayoritarios siempre se hacía así.

Volvamos a los planteamientos de base. La moderación y el pacto son conceptos sin duda útiles para la convivencia ciudadana, y muchos trabajadores prefieren esos argumentos a la insistencia en la lucha que predica CGT, por considerarla de una radicalidad poco constructiva.

Creo que la inmensa mayoría de los trabajadores y las trabajadoras coinciden en que el sistema actual está basado en la explotación y en una profunda desigualdad. También comparten la convicción de que la clase política no va a resolver los problemas económicos y sociales de la clase trabajadora (la pobreza, los desahucios, etc.). Pero este diagnóstico común no hace que la gente comparta las propuestas de solución del sindicalismo revolucionario. Por lo tanto, ahí tenemos un problema, o de mala comunicación o de que nuestros planteamientos son de alcance limitado, y esta situación nos supone

un nuevo reto. De todos modos, no creo que la gente tenga ya tan claro que la moderación es buena para la solución de los problemas. Asumir la moderación supone aceptar algún tipo de derrota, y nuestro objetivo debe ser generar expectativas de victoria.

CGT sigue teniendo como himno confederal una canción ya legendaria: A las barricadas. Sin embargo, los métodos de lucha que actualmente seguís pueden considerarse propios de una resistencia civil no violenta.

Sería una mentira histórica decir que el anarcosindicalismo no ha utilizado nunca la violencia. El actual secretariado de CGT piensa, y creo que también una parte importante de nuestra filiación, que los límites de nuestra lucha de desobediencia al poder no puede marcarlos la legalidad del sistema al que combatimos, sino la eficacia de los métodos que utilicemos y la coherencia con nuestros ideales. Utilizaremos en cada momento aquello que creamos efectivo, entendiendo también que la represión puede lacerar o condicionar la efectividad de un método de lucha.

Aparte de los impedimentos generados por las sucesivas reformas laborales, ¿la nueva Ley de Seguridad Ciudadana es una ley hecha en buena medida para refrenar y reprimir las iniciativas de protesta sindical?

“El proceso judicial es otra de las herramientas de lucha del Estado y el capital” La lucha en general, sindical y social, es el objetivo de esta ley. En Barcelona hemos tenido ejemplos recientes de ello, como el elevado número de detenidos durante la huelga general de noviembre de 2012, con muchos compañeros y compañeras de CGT con imputaciones penales, y una compañera que estuvo cerca de un mes en la cárcel.

A pesar de todo lo que está ocurriendo, mucha gente tiene todavía el punto de inocencia de pensar que, al argumentar lo realmente ocurrido en este u otro suceso, el juez apreciará que los cargos contra los trabajadores detenidos son desmesurados. Pero deberíamos plantearnos que el proceso judicial es otra de las herramientas de lucha del Estado y el capital contra el movimiento sindical, con lo cual debemos dar una respuesta colectiva y política a su acción represiva. Como sindicalistas, deberíamos aprender de nuevo algo que habíamos olvidado en estos últimos años: hacer frente a la represión.

¿Qué reformas legales consideras básicas para mejorar las condiciones de vida de las clases populares?

Primeramente, la prohibición de las horas extra. Como segunda medida, el establecimiento de una renta básica, de carácter universal y equivalente como mínimo al doble del actual salario básico, y que por supuesto pondría un límite mínimo a todos los salarios. Y en tercer lugar, el reconocimiento como actividad remunerada todo el trabajo de atención a las personas, lo que implicaría la incorporación plena de la mujer al mercado laboral (actualmente, el Estado español tiene la tasa de ocupación femenina más baja de la Unión Europea). Estas medidas tendrían como objetivo incrementar el número de personas que percibe salario, disminuir el tiempo de trabajo real y aumentar las rentas, lo que llevaría consigo el incremento del consumo. Y no me refiero expresamente a consumo de objetos, sino a que las familias tengan

mayor posibilidad de pagar residencias para ancianos, adquirir productos culturales, etc. Por supuesto, estas son medidas socialdemócratas y provisionales, porque lo que a mí me gustaría sería abolir la propiedad privada y poner los centros de trabajo bajo control de los trabajadores.

¿Ha tomado la CGT una postura oficial ante el proceso soberanista liderado por el gobierno de la Generalitat?

CGT defiende una sociedad integrada por personas libres, con capacidad para decidir y gestionar su vida. Es la línea tradicionalmente defendida por el anarcosindicalismo: la autodeterminación de los pueblos. Defendemos la autodeterminación del pueblo catalán y vamos a participar en este proceso a distintos niveles, en asambleas locales, colectivos sociales y organizaciones mucho más amplias. Otra cosa es que nos creamos el proceso que impulsa la oligarquía catalana, ante el cual desconfiamos plenamente.

Con lo cual se plantea un nuevo campo de lucha, por la hegemonía ideológica y política dentro de la propia opción soberanista.

La lucha por la hegemonía está planteada siempre, tanto si hay proceso soberanista como si no lo hay. Y con respecto al proceso soberanista, seguro que no va a dejar indiferente a nuestros afiliados, y seguramente con opiniones muy diversas. Pero lo que sí va a tener claro CGT es que la disyuntiva no es votar o no votar, sino decidir entre confiar nuestro futuro a la mediación puntual del acto electoral o, por el contrario, establecer mecanismos para autogestionarnos de un modo constante. ¿Qué ocurriría si después de la consulta aparecieran asambleas locales que reclamaran su derecho a organizar de un modo alternativo la vida cotidiana de su municipio? Estoy seguro de que los afiliados de CGT participarían activamente en ese movimiento.

Fuente: Publico.es